

USHUAIA, 19 de junio de 2017.

VISTO: el expediente N°: 44.386/17 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la agente Carla Yamina Pallotto (Leg. N° 720), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para cursar el “Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados”, que será dictado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nación en la sede del Juzgado Federal de la ciudad de Ushuaia, consistiendo en un total de 18 módulos correlativos de dos días por mes, con una carga horaria de 294 horas reloj, bajo la modalidad semipresencial, encontrándose solamente fijado el comienzo del primer módulo en fechas 23 y 24 de junio de 2017, quedando pendientes las fechas posteriores que serán oportunamente informadas por la agente.

Asimismo, de acuerdo con las constancias obrantes en el legajo de la agente Pallotto y a lo informado por el Área de Personal, surge que la mencionada cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, además de la conformidad de los Señores Jueces de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones y lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Atento a que la especialización académica que recibirá la peticionante se encuentra vinculada con la función que cumple en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar

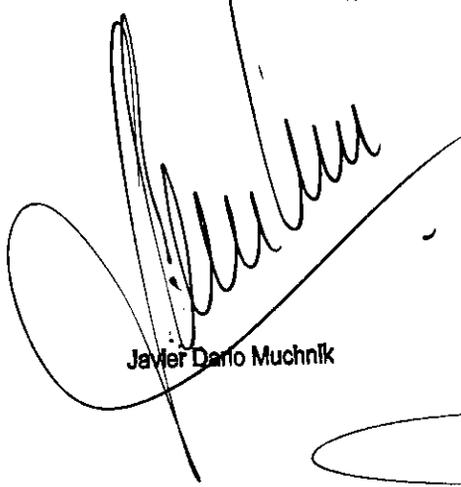
///a lo requerido.

Por ello,

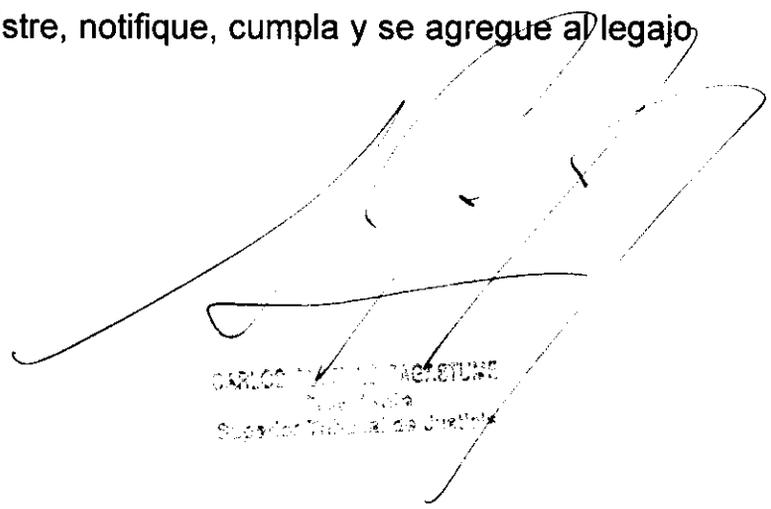
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE**

1º) **CONCEDER** a la agente Carla Yamina Pallotto (Leg. N° 720) licencia por el Art. 40º del R.O.F.P.J., según lo solicitado y de acuerdo con las fechas que deberán ser informadas con antelación a su goce, por las razones expuestas en los considerandos.

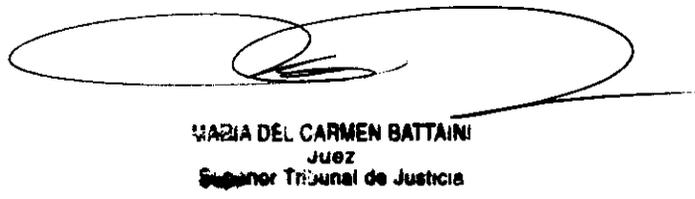
2º) **MANDAR** se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.



Javier Darío Muchnik



CARLOS MARÍA DE PACHETUNE
Jefe de Sala
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

La resolución registrada bajo
el N° 71/117



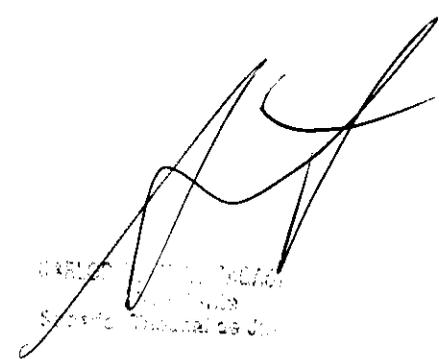
JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

15.- Ley de honorarios profesionales.

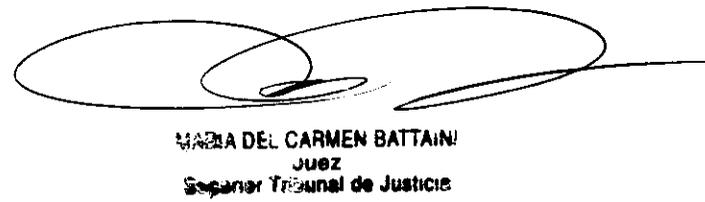
16.- Tasas de Justicia (Ley N° 162), Depósitos judiciales (Ley N° 161), Archivos de expedientes (Ley N° 901).



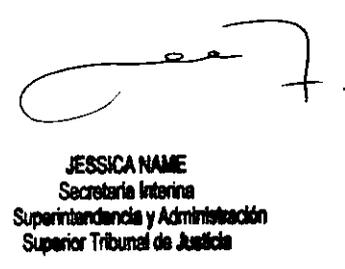
Jairo Muchnik



CARLOS MARÍA BACCARO
Secretario de Justicia
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia